INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO



Presupuesto Extraordinario 1-2020

FEBRERO, 2020

CONTENIDO

Presentación	1
Sección de Ingresos	2
Cuadro N° 1: Origen y Aplicación de Recursos	3
Cuadro Nº 2: Detalle de Orígenes	5
Sección de Egresos	7
Cuadro N° 3: Resumen de Aplicaciones	8
Sección información complementaria	9
1. Origen y Aplicación de Recursos por programa	10
2. Justificación de Ingresos	12
3. Justificación de Egresos	14
4. Aplicación detallada de Recursos por Programa	28
5. Detalle de Presupuesto Extraordinario según clasificador económico	30
6. Certificación de Verificación de Requisitos	32
7. Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social	36
8. Certificación del Superávit 2019	38

PRESENTACIÓN

El Presupuesto Extraordinario 1-2020, tiene como principal objetivo incorporar a la corriente presupuestaria del Instituto Tecnológico de Costa Rica, parcialmente el Superávit del año 2019, con base en la Liquidación Presupuestaria del citado año.

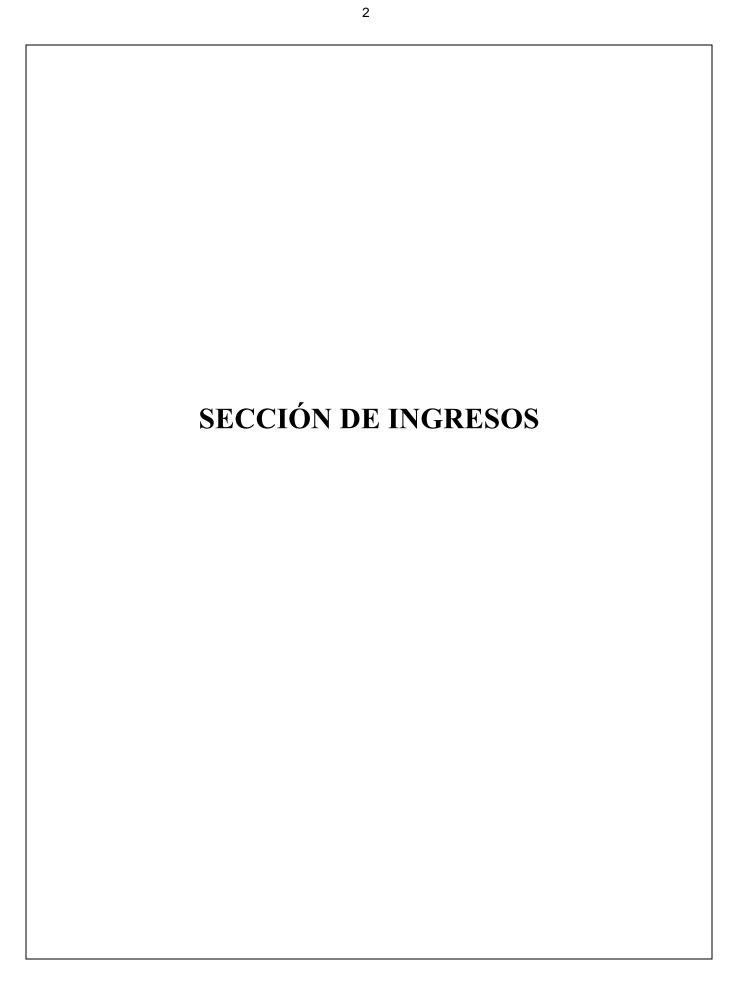
Estos fondos corresponden a recursos que se incorporan con el fin de dar continuidad a las obligaciones adquiridas vía orden de compra y/o solicitudes de bienes 2019, es decir, estos fondos se destinan para atender exclusivamente las contrataciones y obligaciones de la partida de Bienes Duraderos que iniciaron en el año 2019 y continúan en el periodo 2020, producto del requerimiento de bienes institucionales. Lo anterior atendiendo el artículo 6 de la Ley 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

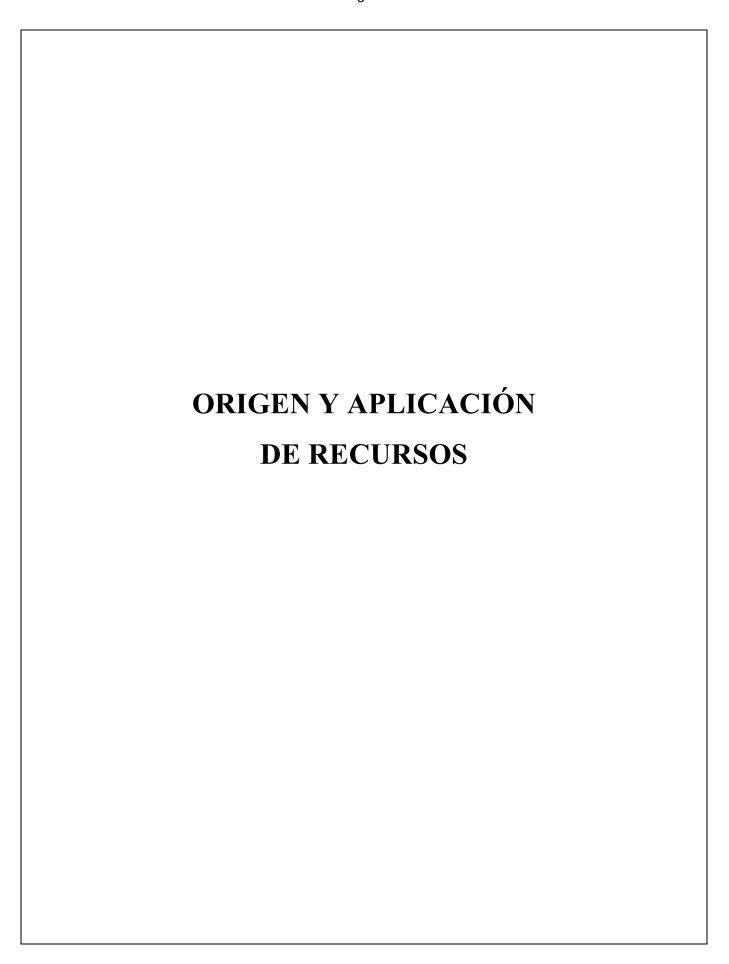
Con esta medida se dará cumplimiento a las obligaciones contraídas con proveedores en todos aquellos casos donde existen órdenes de compra debidamente formalizadas exclusivamente en Bienes Duraderos.

Los recursos indicados se asignaron a las diversas unidades operativas que forman la estructura programática institucional, a nivel de los objetos de gasto vigentes, de acuerdo con las prioridades y necesidades determinadas tanto por las autoridades institucionales como por los responsables de las diferentes unidades ejecutoras, a la luz del marco legal vigente.

A continuación, se presenta el detalle del Presupuesto Extraordinario, de acuerdo con la siguiente estructura:

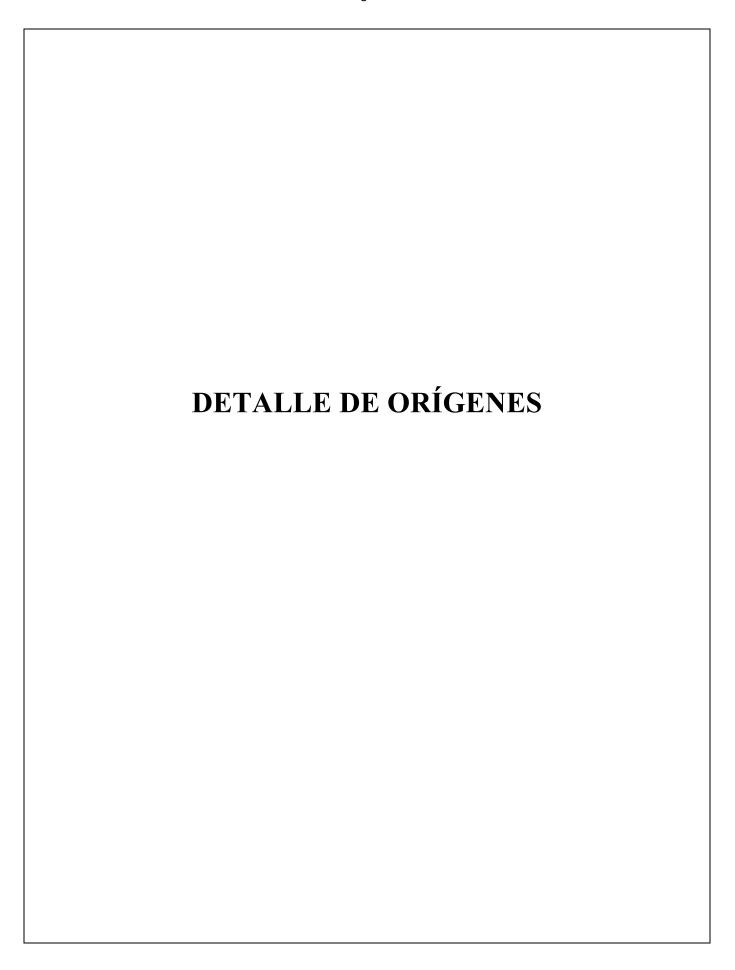
- Origen y Aplicación de Recursos
- Origen y Aplicación de Recursos por Programa
- Justificación de Ingresos
- Detalle de Egresos
- Justificación de Egresos





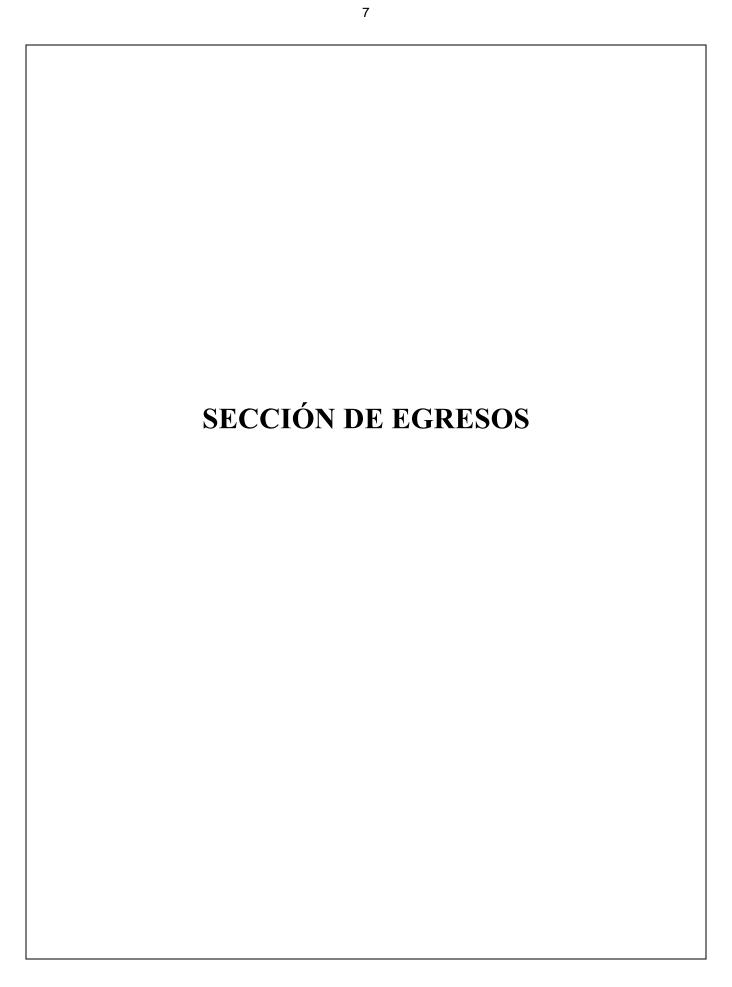
CUADRO 1
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CONSOLIDADO
(MILES DE COLONES)

INGRESOS	FONDOS LIBRES	FONDOS ESPECÍFICOS	TOTAL INGRESOS
ORÍGEN DE RECURSOS	1,188,416.13	481,643.12	1,670,059.25
FINANCIAMIENTO	1,188,416.13	481,643.12	1,670,059.25
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES SUPERÁVIT 2019	1,188,416.13 1,188,416.13	481,643.12 481,643.12	1,670,059.25 1,670,059.25
SUPERÁVIT LIBRE 2019 Superávit Libre 2019 Superávit DOCINADE	1,188,416.13 934,275.92 3,898.04	0.00 0.00 0.00	1,188,416.13 934,275.92 3,898.04
Superávit DATIC (Sistemas de Información) Superávit Residencias Estudiantiles San Carlos Superávit FDI Superávit Multas Biblioteca San Carlos	144,072.27 23,501.85 47,821.44 376.00	0.00 0.00 0.00 0.00	144,072.27 23,501.85 47,821.44 376.00
Superávit Multas Biblioteca San José Superávit CEQIATEC Superávit FSDE	160.00 769.43 2,165.06	0.00 0.00 0.00 0.00	160.00 769.43 2,165.06
Superávit Fondo Contrapartida Fondos Mixtos Superávit Fondo 2.5% FEES (Proyectos de Investigación)	6,796.78 24,579.34	0.00 0.00	6,796.78 24,579.34
SUPERÁVIT ESPECÍFICO 2019 Superávit Sede Regional Limón Superávit Plan de Mejoramiento Banco Mundial Superávit Fondos del Sistema	0.00 0.00 0.00 0.00	481,643.12 66,365.63 77,788.89 337,488.61	481,643.12 66,365.63 77,788.89 337,488.61
APLICACIÓN DE RECURSOS	<u>1,188,416.13</u>	481,643.12	1,670,059.25
BIENES DURADEROS	1,188,416.13	481,643.12	1,670,059.25



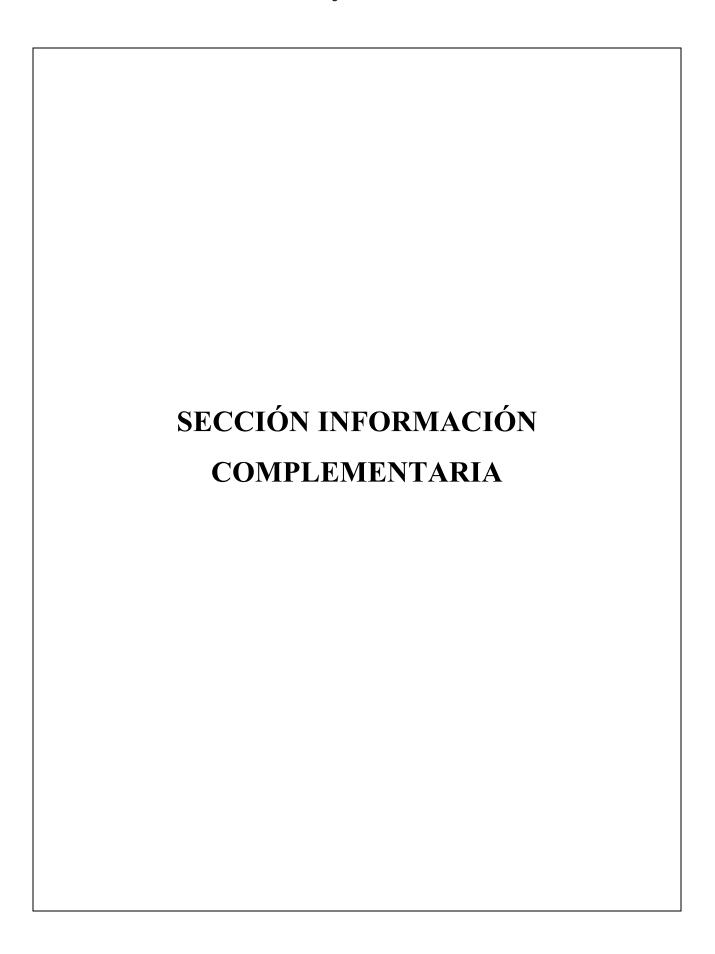
CUADRO 2
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020
DETALLE DE ORIGENES CONSOLIDADO
(MILES DE COLONES)

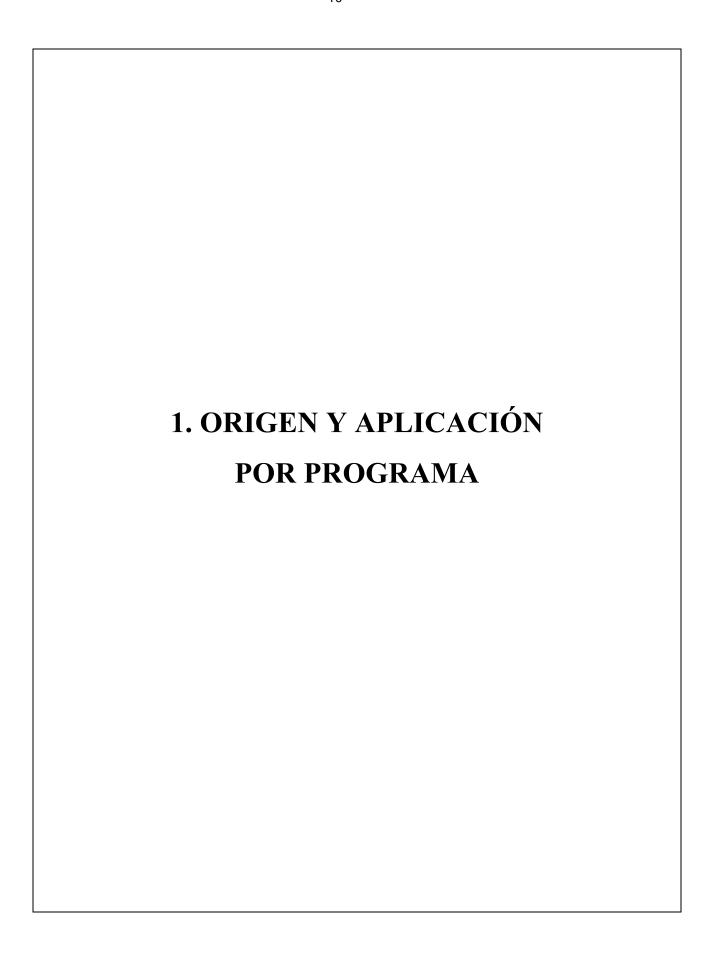
INGRESOS	FONDOS LIBRES	FONDOS ESPECÍFICOS	TOTAL INGRESOS
ORÍGENES DE RECURSOS	1,188,416.13	481,643.12	1,670,059.25
FINANCIAMIENTO	1,188,416.13	481,643.12	1,670,059.25
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1,188,416.13	481,643.12	1,670,059.25
SUPERÁVIT 2019	1,188,416.13	481,643.12	1,670,059.25
SUPERÁVIT LIBRE 2019	1,188,416.13	0.00	1,188,416.13
Superávit Libre 2019	934,275.92	0.00	934,275.92
Superávit DOCINADE	3,898.04	0.00	3,898.04
Superávit DATIC (Sistemas de Información)	144,072.27	0.00	144,072.27
Superávit Residencias Estudiantiles San Carlos	23,501.85	0.00	23,501.85
Superávit FDI	47,821.44	0.00	47,821.44
Superávit Multas Biblioteca San Carlos	376.00	0.00	376.00
Superávit Multas Biblioteca San José	160.00	0.00	160.00
Superávit CEQIATEC	769.43	0.00	769.43
Superávit FSDE	2,165.06	0.00	2,165.06
Superávit Fondo Contrapartida Fondos Mixtos	6,796.78	0.00	6,796.78
Superávit Fondo 2.5% FEES (Proyectos de Investigación)	24,579.34	0.00	24,579.34
SUPERÁVIT ESPECÍFICO 2019	0.00	481,643.12	481,643.12
Superávit Sede Regional Limón	0.00	66,365.63	66,365.63
Superávit Plan de Mejoramiento Banco Mundial	0.00	77,788.89	77,788.89
Superávit Fondos del Sistema	0.00	337,488.61	337,488.61



CUADRO 3
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020
RESUMEN DE APLICACIONES
(MILES DE COLONES)

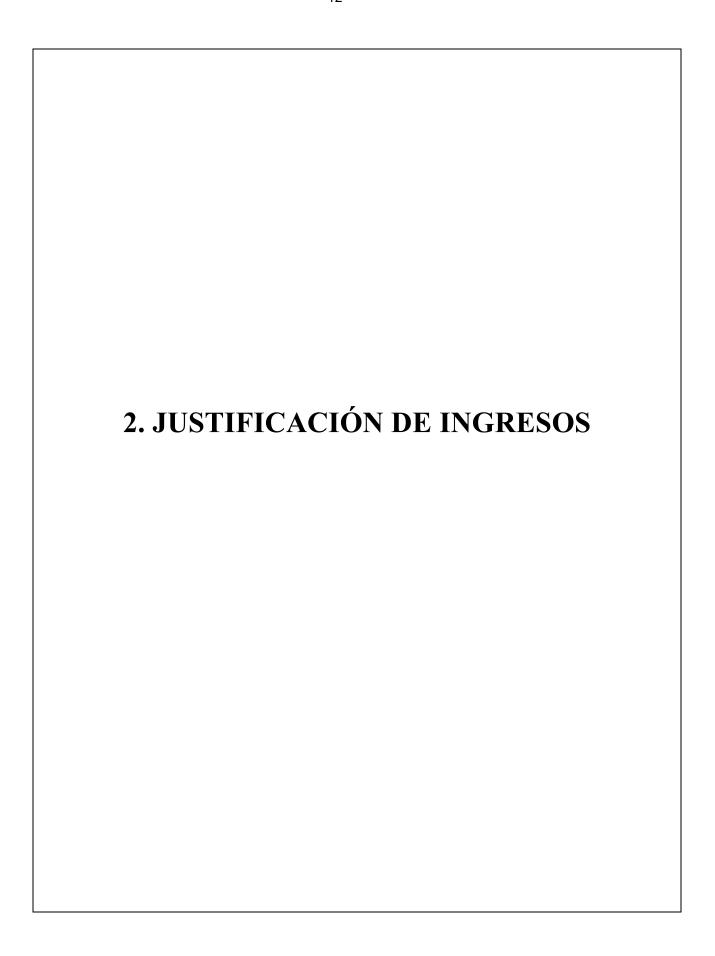
CONCEPTO	PROGRAMA 1 ADMINISTRACIÓN	PROGRAMA 2 DOCENCIA	PROGRAMA 3 VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS	PROGRAMA 4 INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	PROGRAMA 5 SAN CARLOS	TOTAL APLICACIONES
BIENES DURADEROS	1,020,743.73	190,649.55	17,564.10	113,304.05	327,797.82	1,670,059.25
TOTAL APLICACIONES	1,020,743.73	190,649.55	17,564.10	113,304.05	327,797.82	1,670,059.25





INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020 ORIGEN Y APLICACIÓN (miles de colones)

Tipo Ingresos	Tipo Financiamiento	Cuenta Ingreso	Monto	Descripción Partida	Programa 1: Administración	Programa 2: Docencia	Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos	Programa 4: Investigación y Extensión	Programa 5: San Carlos	Total general
Ingresos de	Libre	Superávit libre	1,188,416.13	Bienes Duraderos	755,026.87	69,910.28	4,111.73	80,597.57	278,769.69	1,188,416.13
Financiamiento	Específico	Superávit Específico	481,643.12	Bienes Duraderos	265,716.86	120,739.27	13,452.37	32,706.48	49,028.13	481,643.12
Total general			1,670,059.25		1,020,743.73	190,649.55	17,564.10	113,304.05	327,797.82	1,670,059.25



PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

JUSTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS

1. FINANCIAMIENTO <u>¢1,670,059.25 miles</u>

1.1 Recursos de Vigencias Anteriores <u>¢1,670,059.25 miles</u>

<u>Superávit 2019</u>: <u>¢1,670,059.25 miles</u>

El presupuesto por concepto de superávit al cierre del periodo 2019 alcanzó un monto de ¢9,796,651.33 miles, no obstante, se incorpora en el Presupuesto Extraordinario 1-2020 únicamente el monto de ¢1,670,059.25 miles que corresponde a recursos que se incluyen con el fin de dar continuidad a las obligaciones adquiridas vía orden de compra y/o solicitud de bienes en el año 2019.

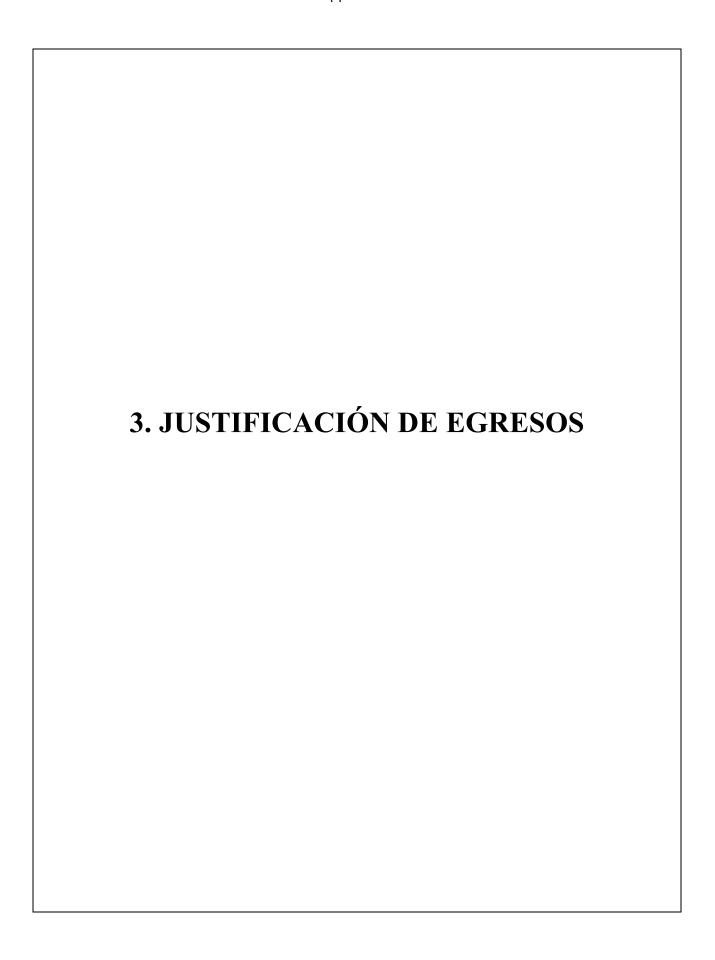
Esta inclusión se realiza para atender exclusivamente las contrataciones y obligaciones de la partida de Bienes Duraderos que iniciaron en el año 2019 y continúan en el periodo 2020, producto del requerimiento de bienes institucionales. Lo anterior atendiendo el artículo 6 de la Ley 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

Con lo anterior, se pretende principalmente cumplir con las obligaciones contraídas con proveedores en todos aquellos casos donde existen órdenes de compra debidamente formalizadas exclusivamente en Bienes Duraderos, previniendo eventuales conflictos con los proveedores por el incumplimiento de los pagos oportunos.

Es importante señalar que, dada la cuantía de las deudas, la Institución requiere de estos recursos para prevenir posibles demandas de los proveedores por incumplimiento de contrato.

El superávit incorporado en el presente informe atiende la siguiente distribución:

Ingresos	Monto (miles de colones)
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1,670,059.25
Superávit Total	1,670,059.25
Superávit Libre 2019	1,188,416.13
Superávit Específico 2019	481,643.12



PROGRAMA Nº 1	MONTO	ADMINISTRACIÓN	RELACIÓN
	(miles de colones)	_	
PARTIDAS/		JUSTIFICACIÓN	METAS
SUBPARTIDAS			
BIENES DURADEROS	¢1.020.743,73 miles	MAQUINARIA, EQUIPO Y	5.1.1.13
		MOBILIARIO:	7.1.1.2
		¢292.635,86 miles	7.1.1.5 5.1.2.4
		£272.033,00 miles	7.1.2.2
		Con base a las respectivas necesidades	5.1.2.8
		establecidas del Programa, se incluyen	1.1.3.1
		los fondos para cubrir los gastos derivados de la adquisición de	1.1.4.1 1.1.5.1
		maquinaria, equipo y mobiliario.	1.1.3.1
		Entre las asignaciones más importantes, destacan:	
		Equipo de Comunicación: ¢26.919,95 miles	
		Corresponde a fondos destinados a la adquisición principalmente de micrófonos, equipo de video conferencia, proyectores multimedia, mini smart panel para streaming y solución de videoconferencia tipo Zoom Room.	
		Equipo de Cómputo: ¢232.310,47 miles	
		, 202.010,17 imies	
		Se incorporan recursos para compra de:	
		- Computadoras portátiles	
		- Computadoras iMacPro	
		- Equipo de Red	
		- Contratación segunda etapa del Sistema de Becas	
		- Disco Duro Externo	

PROGRAMA Nº 1 PARTIDAS/ SUBPARTIDAS	MONTO (miles de colones)	ADMINISTRACIÓN JUSTIFICACIÓN	RELACIÓN METAS
		- Servicio de Horas de Elaboración de Solución Informática para Gestión y Valoración de Riesgos (Segunda Etapa SEVRI)	
		- Tarjeta de red para el Sitio Web Institucional	
		- Colocación fibra óptica, switches de comunicación, puertos y puntos de acceso	
		- Contratación de actualización del Sistema SIF SAPIEN	
		- Compra de Software para la Dirección de Proyectos	
		CONSTRUCC., ADICIONES Y MEJORAS: ¢630.584,87 miles	
		Corresponde a las sub-partidas destinadas a los procesos de construcción, adiciones y mejoras de obras públicas. A continuación, se detallan las adquisiciones más relevantes:	
		Edificios: ¢136.523.93 miles	
		Incorpora recursos para la Remodelación de la Casa Pacheco, del Campus Tecnológico Local San José.	
		Vías de comunicación terrestre	

PROGRAMA Nº 1	MONTO	ADMINISTRACIÓN	RELACIÓN
PARTIDAS/ SUBPARTIDAS	(miles de colones)	JUSTIFICACIÓN	
		¢54.999.38 miles	
		Incorpora recursos para atender la demarcación vial de carreteras internas y parqueos en el Campus de la Sede Central.	
		Otras construcciones, adiciones y mejoras:	
		¢439.061,56 miles	
		Se incorporan fondos con el objetivo de atender diversos requerimientos institucionales que iniciaron en el ejercicio presupuestario 2019 y que no se concluyen al cierre del mismo, por lo que deben continuar en el año 2020, entre los principales están:	
		- Remodelación de las Residencias Estudiantiles del Campus Tecnológico Local San Carlos	
		- Remodelación de la Oficina de Planificación Institucional	
		- Elevadores que cumplan con ley 7600	
		- Construcción de paradas de autobuses y acera en el Campus Central, Cartago	
		- Sustitución de los cielos de pasillos	
		- Suministro e instalación de luminarias de exteriores	
		- Acondicionamiento de la cancha	

PROGRAMA Nº 1	MONTO	ADMINISTRACIÓN	RELACIÓN
PARTIDAS/ SUBPARTIDAS	(miles de colones)	JUSTIFICACIÓN	METAS
		multiuso, construcción de acera para Edificio de Monitoreo y sistema de control de acceso, Centro Académico de Limón	
		- Remodelación de la Soda del Campus Tecnológico Local San José	
		- Colocación de malla perimetral del Campus Central, Cartago	
		BIENES DURADEROS DIVERSOS:	
		¢97.523,00 miles	
		Corresponde a la adquisición de bienes duraderos no considerados en las subpartidas anteriores. Dentro de las cuentas destaca:	
		Bienes Intangibles: ¢97,523,00 miles	
		Incluye fondos para los siguientes requerimientos:	
		- Compra de licencia para teléfono IP	
		- Seguimiento y soporte técnico Sistema Archibus	
		- Licenciamiento SolidWorks Premium Educativo en Web y Red	
		- Renovación licencias ADOBE	

PROGRAMA Nº 1	MONTO	ADMINISTRACIÓN	RELACIÓN
PARTIDAS/ SUBPARTIDAS	(miles de colones)	JUSTIFICACIÓN	METAS
		- Renovación de licencia Synopsys	
		- Actualización Huella Full 4.4	

PROGRAMA Nº 2	MONTO	DOCENCIA	RELACIÓN
PARTIDAS/ SUBPARTIDAS	MONTO (miles de colones)	JUSTIFICACIÓN	METAS
BIENES DURADEROS	¢190.649,55 miles	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO: ¢132.936,04 miles Se incluyen los fondos para cubrir los gastos derivados de la adquisición de	8.2.0.1 7.2.0.1 7.2.0.4
		maquinaria, equipo y mobiliario. Entre las asignaciones más importantes, destacan:	
		Equipo y Mobiliario de oficina: ¢37.818,24 miles	
		Incluye principalmente recursos para la compra de diverso equipo y mobiliario de oficina, como por ejemplo:	
		 Soporte para gabinetes aéreos Mampara en melanina Sillas Mesa redonda para reuniones Estación de trabajo Estación secretarial Gabinete aéreo Portateclado Bibliotecas 	
		Eq. Sanitario, de laboratorio e investig.: ¢52.257,87 miles	
		Se incorporan recursos para la adquisición de Equipo requerido en los laboratorios de la Institución como los siguientes:	
		- Congelador horizontal	

PROGRAMA Nº 2	MONTO	DOCENCIA	RELACIÓN	
PARTIDAS/ SUBPARTIDAS	MONTO (miles de colones)	JUSTIFICACIÓN	METAS	
		- Kit educativo del curso de microscopía óptica		
		- Kit de tecnología de polarización y cine 3D		
		- Kit educativo de interferómetro Michelson		
		- Tablero de pruebas óptico		
		- Consola compacta de medidor de energía		
		- Sensor de potencia de fotodiodo delgado		
		- Adaptador de rosca SM1 para sensores de fotodiodo delgados		
		- Spectral Tube		
		- USB Camera Microscope		
		CONSTRUCC., ADICIONES Y MEJORAS: ¢54.213,51 miles		
		Corresponde a las sub-partidas destinadas a los procesos de construcción, adiciones y mejoras de obras públicas.		
		Edificios: ¢54.213,51 miles		
		Incorpora recursos para atender los requerimientos de infraestructura del Programa que dieron inicio durante el		

PARTIDAS/ SUBPARTIDAS (miles de colones) JUSTIFICACIÓN METAS	PROGRAMA Nº 2	1.503 VIII.0	DOCENCIA	RELACIÓN
deben ser finiquitadas en el período 2020, dentro de las que se encuentran. - Ampliación servicios sanitarios de Comedor Estudiantil -Adquisición de Líneas de Vida para los Edificios Química y Comedor Estudiantil - Chimeneas de extracción		MONTO (miles de colones)	JUSTIFICACIÓN	METAS
- Impermeabilización de mesas			deben ser finiquitadas en el período 2020, dentro de las que se encuentran. - Ampliación servicios sanitarios de Comedor Estudiantil -Adquisición de Líneas de Vida para los Edificios Química y Comedor Estudiantil - Chimeneas de extracción - Electromagnetos	

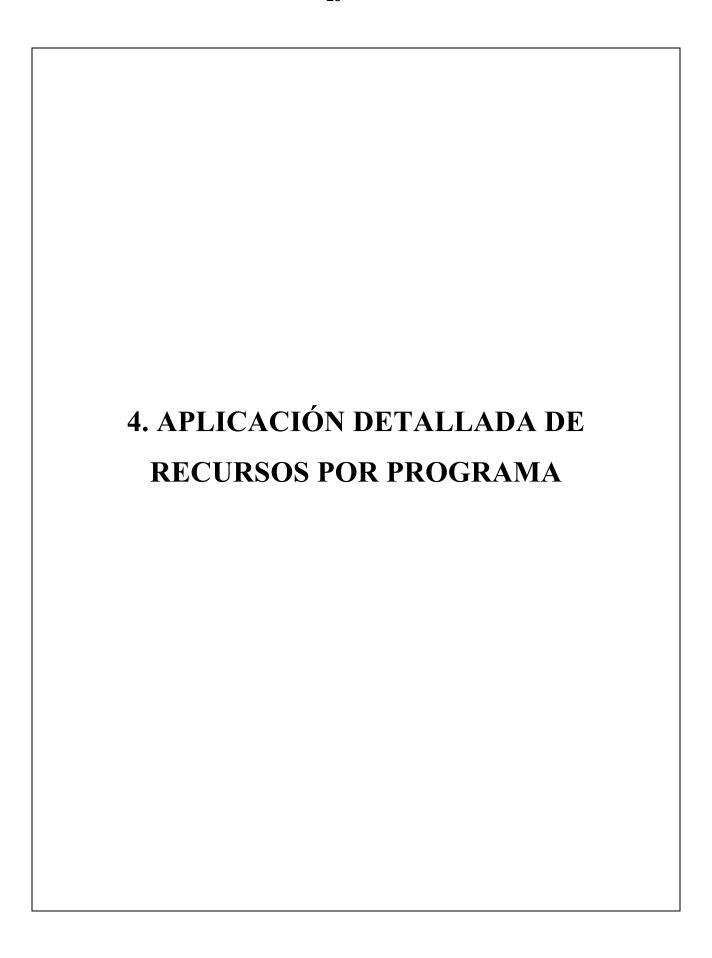
PROGRAMA N° 3 PARTIDAS/ SUBPARTIDAS	MONTO (miles de colones)	VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS JUSTIFICACIÓN	RELACIÓN METAS
BIENES DURADEROS	¢17.564,10 miles	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO: ¢17.564,10 miles Se incluyen los fondos para cubrir los gastos derivados de la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario. Entre las asignaciones más importantes, destacan: Equipo de Cómputo: ¢15.091,27 miles Corresponde al pago de:	7.3.0.1 4.3.0.5
		 Computadoras Lector código de barras inalámbrico Ampliación garantía servidor de la Biblioteca (servidor Marca HEWLETT PACKARD) 	

PROGRAMA Nº 4	MONTO	INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	RELACIÓN
PARTIDAS/ SUBPARTIDAS	MONTO (miles de colones)	JUSTIFICACIÓN	METAS
BIENES	¢113.304,05 miles	MAQUINARIA, EQUIPO Y	7.4.0.1
DURADEROS		MOBILIARIO:	2.4.0.2 3.4.0.1
		¢113.304,05 miles	3.4.0.1
		Se incluyen los fondos para cubrir los gastos derivados de la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario.	
		Entre las asignaciones más importantes, destacan:	
		Equipo de transporte:	
		¢22,000.00 miles	
		En este rubro se presupuestan fondos para la compra de vehículos con estilo automóvil tipo S.U.V. para 5 5 pasajeros de tecnología híbrida – Motor de combustión y motor eléctrico.	
		·	
		Equipo de cómputo: ¢17,513.83 miles	
		Incluye recursos para la adquisición de:	
		- Computadoras portátiles y de escritorio	
		- Clúster	
		- UPS	
		Eq. Sanitario, de laboratorio e investig.:	
		¢63.316,88 miles	
		Se incorporan recursos para la adquisición de equipo requerido en los laboratorios de la Institución, dentro de los principales equipos están:	

PROGRAMA N° 4 PARTIDAS/ SUBPARTIDAS	MONTO (miles de colones)	INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN JUSTIFICACIÓN	RELACIÓN METAS
		- Espectrofotometro de infrarrojo	
		- Incubadora de CO2	
		- Medidor de flujo	
		- Micropipeta	
		- Equipo de filtración	
		- Bomba de vacío para acoplar a equipo de filtración	
		- Manómetro digital	
		- Plato cerámico	
		- Termocupla	

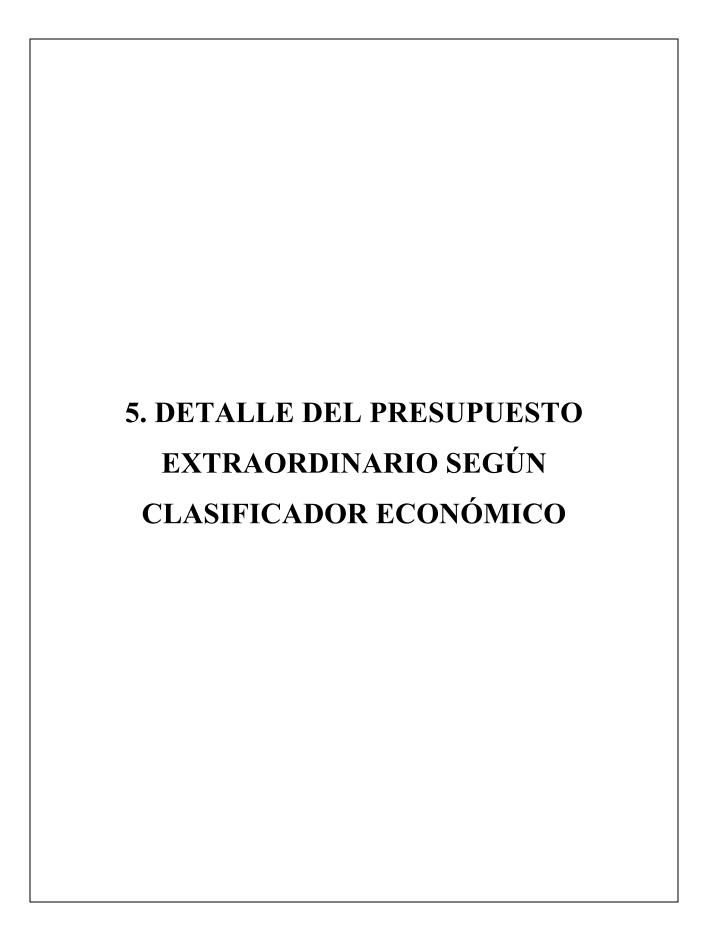
PROGRAMA N° 5 PARTIDAS/ SUBPARTIDAS	MONTO (miles de colones)	CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS JUSTIFICACIÓN	RELACIÓN METAS
BIENES DURADEROS	¢327.797,82 miles	Comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos o ya existentes, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Además, incluye los procesos de construcción, así como la adición y mejoramiento de bienes de capital.	1.5.0.1
		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO: ¢55.039,40 miles	
		Se incluyen los fondos para cubrir los gastos derivados de la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario.	
		Entre las asignaciones más importantes, destacan:	
		Equipo y Mobiliario de oficina:	
		¢26.794,82 miles	
		Se incorporan recursos para atender el suministro e instalación del sistema de aire acondicionado para el Edificio de la Biblioteca del Campus Tecnológico Local San Carlos, así como mobiliario para la Biblioteca del Campus.	
		CONSTRUCC., ADICIONES Y MEJORAS: ¢272.758,42 miles	
		Corresponde a las sub-partidas destinadas a los procesos de construcción, adiciones y mejoras de obras públicas. A continuación, se detallan las adquisiciones más relevantes:	

PROGRAMA Nº 5 PARTIDAS/ SUBPARTIDAS	MONTO (miles de colones)	CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS JUSTIFICACIÓN	RELACIÓN METAS
		Otras construcciones, adiciones y mejoras: ¢254.205,83 miles Corresponde a los recursos que se asignan para atender el cambio del techo y reparación de instalaciones de la Soda comedor, así como la remodelación del Edificio de la Biblioteca, Campus Tecnológico Local San Carlos y la remodelación de las Residencias Estudiantiles de este Campus.	



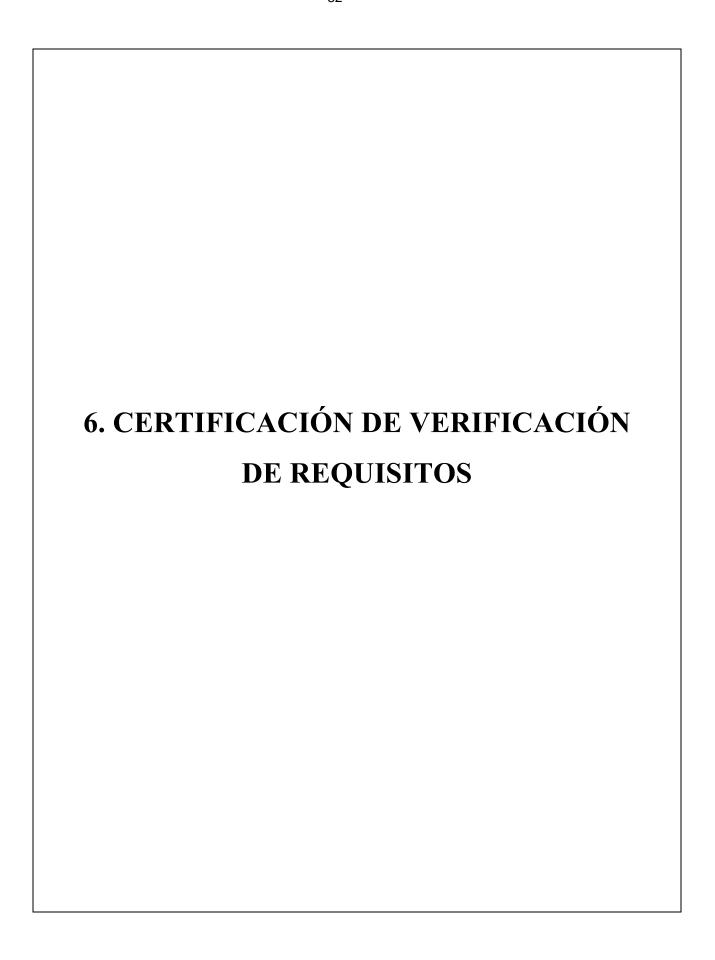
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020 RESUMEN DE APLICACIONES (MILES DE COLONES)

PARTIDA	PROGRAMA 1 ADMINISTRACIÓN	PROGRAMA 2 DOCENCIA	PROGRAMA 3 VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS	PROGRAMA 4 INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	PROGRAMA 5 SAN CARLOS	TOTAL APLICACIONES
BIENES DURADEROS	1,020,743.73	190,649.55	17,564.10	113,304.05	327,797.82	1,670,059.25
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	292,635.86	132,936.04	17,564.10	113,304.05	55,039.40	611,479.46
Maquinaria y equipo para la producción	1,520.00	23,575.38	0.00	0.00	0.00	25,095.38
Equipo de transporte	7,800.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	29,800.00
Equipo de comunicación	26,919.95	6,819.67	0.00	1,201.29	0.00	34,940.90
Equipo y mobiliario de oficina	8,346.27	37,818.24	0.00	0.00	26,794.82	72,959.33
Equipo de cómputo	232,310.47	8,564.90	15,091.27	17,531.83	1,153.74	274,652.21
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.00	52,257.87	0.00	63,316.88	4,200.00	119,774.75
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,337.21	0.00	2,472.83	7,854.05	0.00	11,664.08
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	14,401.97	3,900.00	0.00	1,400.00	22,890.84	42,592.81
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	630,584.87	54,213.51	0.00	0.00	272,758.42	957,556.80
Edificios	136,523.93	54,213.51	0.00	0.00	18,552.59	209,290.03
Vías de comunicación terrestre	54,999.38	0.00	0.00	0.00	0.00	54,999.38
Otras construcciones, adiciones y mejoras	439,061.56	0.00	0.00	0.00	254,205.83	693,267.39
BIENES DURADEROS DIVERSOS	97,523.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	101,023.00
Bienes Intangibles	97,523.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	101,023.00
TOTAL APLICACIONES	1,020,743.73	190,649.55	17,564.10	113,304.05	327,797.82	1,670,059.25



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020 SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO (miles de colones)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SEC	CTOR PÚBLICO	Presupuesto Extraordinario 1-2020
1 GASTOS CORRIENTES		0.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.1 REMUNERACIONES 1.1.1.1 Sueldos y salarios 1.1.1.2 Contribuciones sociales		0.00 0.00 0.00 0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		0.00
1.2 INTERESES 1.2.1 Internos 1.2.2 Externos		0.00 0.00 0.00
 1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público 1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privadc 1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externc 		0.00 0.00 0.00 0.00
2 GASTOS DE CAPITAL		1,670,059.25
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 2.1.1 Edificaciones 2.1.2 Vías de comunicación 2.1.3 Obras urbanísticas 2.1.4 Instalaciones 2.1.5 Otras obras		957,556.80 209,290.03 54,999.38 0.00 0.00 693,267.39
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.2 Terrenos 2.2.3 Edificios 2.2.4 Intangibles 2.2.5 Activos de valor		712,502.46 611,479.46 0.00 0.00 101,023.00 0.00
 2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público 2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado 2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo 		0.00 0.00 0.00 0.00
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS		0.00
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		0.00
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES		0.00
3.3 AMORTIZACIÓN 3.3.1 Amortización interna 3.3.2 Amortización externa		0.00 0.00 0.00
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		0.00
4 SUMAS SIN ASIGNACION		0.00
<u></u>	TOTAL	1,670,059.25





Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

El (la) suscrito (a)	Luis Humberto Villalta Solano	_, cédula	3-0241-0481	_,
Ingeniero en Produ	ucción Industrial y Máster en Administraciór	Vicerrector d	e Administración,	
designado por _	el Rector Ing. Luis Paulino Méndez Badilla co	mo responsa	ble del proceso d	de
formulación de _	Presupuesto Extraordinario 1		,2020	-
de	Instituto Tecnológico de Costa Rica	, por e	ste medio certific	Ю,
con conocimient	to de las responsabilidades penales, civiles	y administra	tivas que me sea	ın
atribuibles al cert	ificar información no veraz, que he revisad	o todos los as	spectos del bloqu	Jе
de legalidad cor	ntenidos en esta certificación.			

Requisitos del bloque de legalidad presupuestario que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o parcial del presupuesto inicial o sus variaciones o el archivo sin trámite del documento presupuestario según corresponda¹, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Seleccione	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y el artículo 4 y 5 inciso a) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131.		Al ser un Presupuesto Extraordinario se incluye el contenido presupuestario para atender obligaciones específicas

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley N.° 8131 y la Ley General de Control Interno, N.° 8292.



2.	Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Digital Web" ² de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N.º 17 ³ y sus reformas.	Si	
3.	Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º 24 y sus reformas.	No Aplica	
4.	Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁵ , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.	No Aplica	
5.	Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁶ , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.º 3667 ⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508 ⁸ , según corresponda.	No Aplica	
6.	Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983.	No Aplica	
7.	La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N.º 69559.	Si	La ley N° 6955 no aplica para el ITCR

² La certificación deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General de la República.

³ Ley N.° 17 del 22 de octubre de 1943.

⁴ Publicada en La Gaceta N. ° 192 del 29 de agosto de 1943.

⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁶ Idem.

Publicada en La Gaceta N.º 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Publicada en La Gaceta N.º 45 del 2 de marzo de 1984.



 8. Se dio contenido presupuestario y de conformidad con lo dispues 6750 y sus reglamentos, se cump a. El monto es igual o superior o b. Corresponde a la construedificaciones nuevas. c. Su uso se destinará a la pres la población. Si la respuesta es "Si" indicar er finalización prevista para la tern obras, así como su costo total.¹⁰ 	to en el artículo 7 de la Ley N.º len los siguientes supuestos: los diez millones de colones. ucción de una o varias tación de servicios directos a	No se asignan recursos para la adquisición de obras de arte, dado que la ley hace referencia a que se deben destinar fondos en el caso de que se presupuesten recursos para la construcción de edificios para la prestación de servicios públicos; en el caso de ITCR, si bien es cierto se prevé la construcción de	
 El documento presupuesto instancia interna compet establecido en los artículos General de la Administración 	ente ¹² , conforme con lo 70, 129 y siguientes de la Ley		A la fecha el documento no ha sido aprobado, dado que está en la etapa de análisis por parte de las Autoridades

Puesto:	Vicerrector de Administración
Correo electrónico: _	hvillalta@itcr.ac.cr
Teléfono:	2550-2212

Esta certificación la realizo a las 13 del 17 de Febrero de ____ de ___

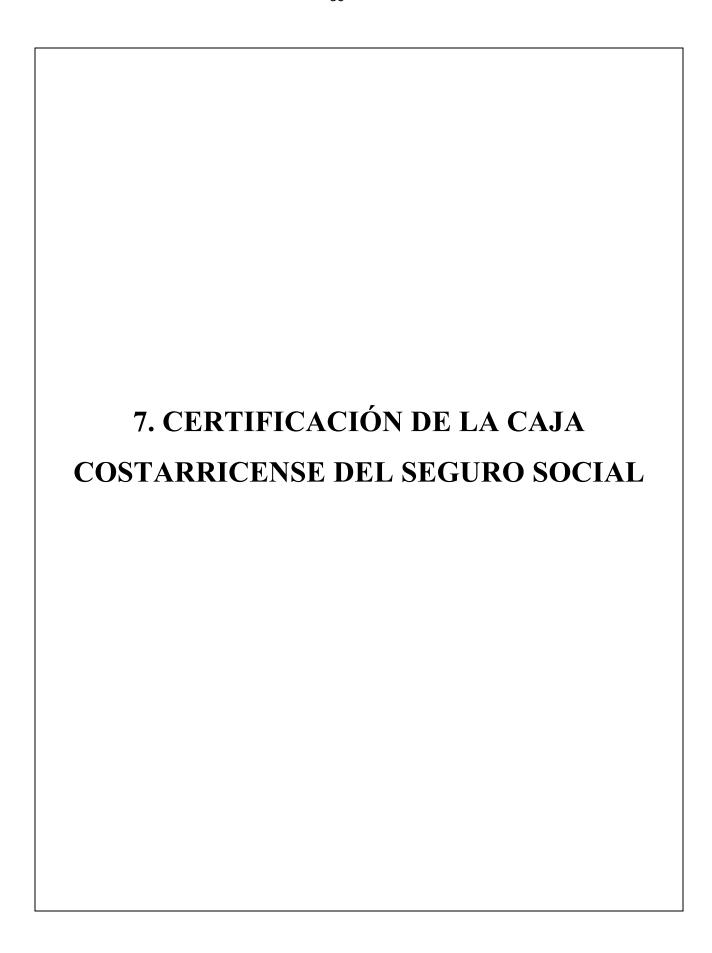
Firma:

2020

¹⁰ Si se cumplen los supuestos indicados en los incisos a), b) y c) para el año de la finalización de la(s) obra(s), y no se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Piezas y obras de colección" de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 citada y el artículo 12 del Decreto N.º 29479-C, procede la improbación del contenido presupuestario de la subpartida "Edificios" ÚNICAMENTE en lo que corresponde a los alcances de la Ley N.º 6750 citada y su reglamento.

Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.



Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV No. PA19961321 Patrono al Día

Al ser las 12:02 PM del 17/02/2020 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	4000042145

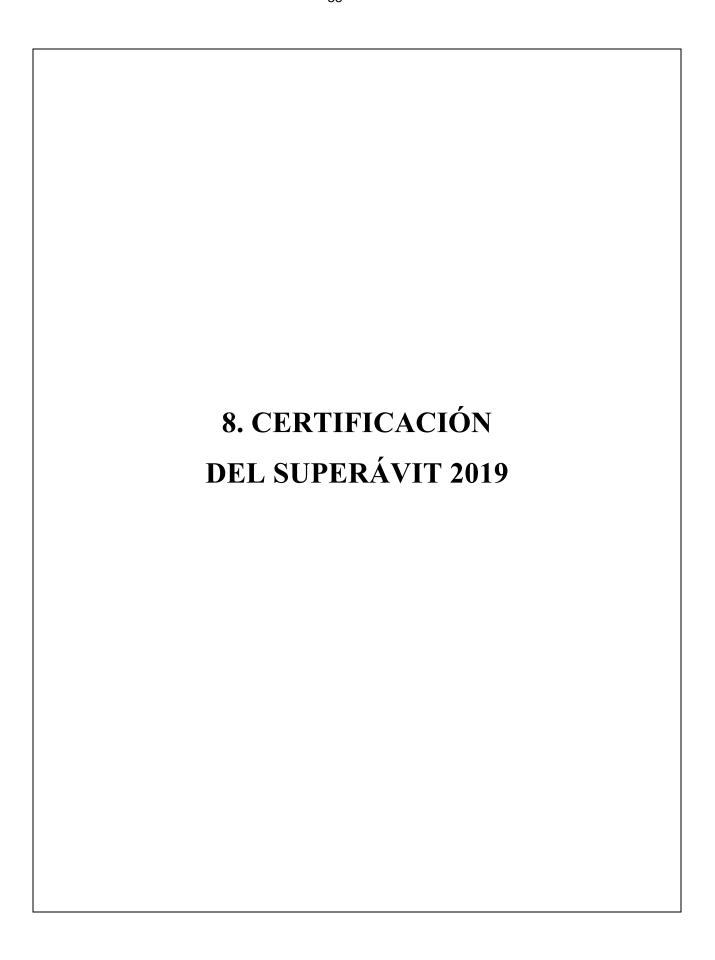
REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	ÚMERO PATRONAL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
4000042145	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	CARTAGO		
Última Línea				

^{**}Este documento es válido solo por el día de hoy.

^{**}Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

^{**}En caso que necesite verificar el documento digital puede accesar a la página web:, www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.



Certificación

La suscrita, MAE. Silvia Watson Araya, cédula: tres, trecientos quince, doscientos treinta y tres; en su calidad de Directora del Departamento Financiero Contable del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Certifica que:

El monto correspondiente al Superávit Institucional al 31 de diciembre del 2019, asciende a ¢9,796,651.33 miles, compuesto de la siguiente manera:

Superávit / Déficit del Periodo

Fondos Libres	¢8,195,023.49
Fondos Específicos	¢1,601,627.84
Total Superávit / Déficit	¢9,796,651.33

Ha efecto de emitir la presente certificación se tuvo a la vista la Liquidación Presupuestaria del 2019.

Dado en Cartago, a los cinco días del mes de febrero del dos mil veinte.



Firmado digitalmente por SILVIA Fecha: 2020.02.05 17:16:43 -06'00'

MAE. Silvia Watson Araya, Directora **Departamento Financiero Contable**

Encargados de realizar el Informe Presupuesto Extraordinario 1-2020

Realizado por:	
MAE. Maricell Salas Hernández	
Revisado por:	
MAE. Johnny Masís Siles	
Aprobado por:	
MAE Silvia Watson Arava	